PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL. CURSO 2021-22.

1. Inscripción:

Dado que las prácticas comienzan al inicio del curso 2021-2022, el proceso de asignación se realizará durante los últimos meses del curso anterior 2020-2021. Durante los meses de mayo se habilitará un formulario para que se inscriba el alumnado que tengan previsto realizar prácticas durante el curso próximo. En el formulario se deberá detallar ***una dirección e-mail institucional (@alumnos.unex.es)*** a la que se enviará toda la información relativa al proceso de asignación de prácticas. No se tendrán en cuenta las inscripciones con otros correos. Este cuestionario estará activo hasta el 30 de abril de 2021.

Acceso a formulario: https://forms.gle/RgC6eXt4FgzeCAqH7

En el formulario se pregunta por tres instituciones sociales a las que está interesada la estudiante. Se recomienda visitar las instituciones sociales, y recoger su email de manera que el vicedecanato se pueda poner en contacto con la institución para realice su inscripción como centro de prácticas. Esta información es orientativa para la gestión y comunicación del vicedecanato con los centros. NO implica que la elección sea definitiva, para eso existe un procedimiento oficial, que a continuación se explicará.

2. Baremo de asignación y relación de centros:

El 1 de junio 2021, se publicará en la página web de la Facultad de Formación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, tanto la relación de centros prácticas como el baremo que se utilizará en la asignación. Este baremo se establecerá a partir de la nota media del expediente del alumnado matriculado en la asignatura según los datos proporcionados por el servicio de administración. La nota media del expediente será calculada con la nota de las asignaturas aprobadas hasta el momento, a fecha 30 de mayo de 2021.

Facultad de Formación del Profesorado. Prácticas externas. Curso 2021_2022

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas

3. Reclamaciones y prioridad de elección de centro:

El alumnado dispondrán hasta el día 4 de junio 2021 mediante correo electrónico al Vicedecanato de Prácticas (subdircentfopr_prac@unex.es) para:

a. Presentar reclamaciones al baremo. En el caso de que un estudiante no aparezca en el baremo por error y no reclame en el periodo establecido, el Vicedecanato le asignará el Centro de Prácticas que estime oportuno.

María José Sosa Díaz
VICEDECANA DE PRÁCTICAS

b. Solicitar prioridad en la elección de plazas de prácticas.
 i. En caso de discapacidad, la solicitud se acompañará de certificado de discapacidad expedido por el órgano competente.
 ii. En caso de violencia de género, la solicitud se acompañará de informe de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) que ha estudiado e informado previamente sobre su caso.
 iii. En caso de cuidado de menores de 11 años o deportista de alto rendimiento, la solicitud debe ser acompañada de una copia del libro de familia o la acreditación correspondiente de deportista de alto rendimiento.

4. Asignación de centros:

a. La asignación de centros será virtual a través de un aula ZOOM con dirección https://unex-es.zoom.us/j/97115016596?pwd=OENzckhnU3V3NjBTWTY4VzA1NzlQUT09 Las fechas y horas para celebrar el acto presencial de la asignación de centros de prácticas serán las siguientes: **Día 8 de junio de 2021, a las 9:00 h.**
b. El estudiante deberá estar **presente con DNI** en mano para poder expresar su elección. Eventualmente, se podrá delegar en otra persona para la elección de centro, para ello debe haber enviado, con anterioridad al acto de elección, por correo electrónico al Vicedecanato de Prácticas (subdircentfopr_prac@unex.es) un poder con fotocopia del DNI firmada por el estudiante representado con el nombre y DNI de quien representa.
c. Las personas con prioridad en la elección de centro dispondrán hasta el día 7 de junio 2021 a las 14:30h para indicar el centro, adaptado a sus necesidades, en el que desean realizar las practicas enviando e-mail al vicedecanato de prácticas subdircentfopr_prac@unex.es
d. La asignación de centros se realizará por escrupuloso orden descendente del baremo. En el caso de que dos personas tengan la misma nota media, elegiría primero el estudiante cuyo domicilio del DNI estuviera más próximo al centro en cuestión.
e. Con el fin de aligerar el acto virtual para la asignación de centros, se recomienda al alumnado que, antes de acudir al mismo, tenga seleccionados por orden de preferencia tres centros en los que le gustaría realizar sus prácticas. Para la selección de los mismos se ha de tener en cuenta que acorde con el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, ***el alumnado no podrá mantener ninguna relación contractual*** con la empresa, institución o entidad pública o privada donde vaya a realizar sus prácticas.
f. Al alumnado que no haya elegido centro de prácticas en el tiempo y forma establecidos en este procedimiento, el Vicedecanato le asignará un Centro de Prácticas que estime oportuno.

5. Publicación de listados

El 15 de junio del 2021 se publicará, en la página web de la Facultad de Formación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, el listado provisional de centros de prácticas asignados a estudiantes así como tutores académicos asignados. Las reclamaciones al listado de centro serán del 16 al 17 de junio 2021, enviando un correo electrónico al Vicedecanato de Prácticas (subdircentfopr_prac@unex.es).

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL. CURSO 2021-22.

Tanto el reparto de las credenciales de prácticas como el envío de la información definitiva a los centros se realizarán en septiembre, una vez que el alumnado se haya matriculado de la asignatura de Prácticas Externas y los centros hayan enviado las autorizaciones de acceso.

Desarrollo de las prácticas:

a. El primer día en el centro el estudiante debe asistir al centro con la credencial de prácticas que le dará el tutor/a académico y el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual que se puede solicitar en la web https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central
b. La asistencia a los seminarios es obligatoria, por tanto, la falta a cada uno de los seminarios restaría 0,5 puntos en el cómputo final de la evaluación. Por otra parte, la falta a uno de los seminarios de evaluación-calificación supone la renuncia al porcentaje de la nota correspondiente al instrumento de evaluación que se realice en dicho seminario.
c. La asistencia a los centros es obligatoria. Las prácticas se realizarán de manera ininterrumpida desde su inicio, salvo autorización expresa por parte de la Comisión del Centro. El abandono no justificado por parte del estudiante ni autorizado por la Comisión, o la falta a más del 10 por ciento de las horas requeridas, aún siendo justificadas, conllevará la nota de "suspenso" en la correspondiente convocatoria.
d. Las prácticas han de realizarse de manera responsable. Como a cualquier trabajo hay que asistir con puntualidad y tener un comportamiento adecuado y respetuoso. En todo caso, si estas circunstancias no se diesen el centro educativo está en potestad de decidir no dejar continuar con las prácticas en el centro, lo que conlleva la nota de "suspenso" en la correspondiente convocatoria.
e. No se permite salir del centro durante la jornada, a no ser por un motivo justificado y con previo permiso del tutor/a del centro.
f. Si el estudiante tuviera algún problema relacionado con discapacidad, necesidades educativas especiales o alguna enfermedad, debe ponerse en contacto con la coordinadora de la Unidad de Atención al Estudiante en el centro, Rosa Fernández Sánchez, lo antes posible para establecer los mecanismos para que pueda terminar las práctica en la correspondiente convocatoria, rofersan@unex.es.

Fechas Clave:

Hasta el 30 abril 2021	Inscripción de estudiantes para prácticas.
El 1 de junio 2021	Publicación de baremo de elección y oferta de centros.
Entre el 2 y 4 de junio 2021	Reclamación al baremo de elección.
El 8 de junio 2021	Acto de elección de centro vía ZOOM.
El 15 de junio del 2021	Publicación del listados provisionales.
Del 16 y 17 de junio 2021	Reclamaciones de errores a los listados.
El 18 de julio 2020	Publicación definitiva de listados

María José Sosa Díaz
VICEDECANA DE PRÁCTICAS